

NOTAS SOBRE LA POLÍTICA EN EL PENSAMIENTO DE TOMÁS DE AQUINO

Rodrigo Ahumada Durán
Profesor
Universidad Gabriela Mistral

CONOCIMIENTO ESPECULATIVO Y CONOCIMIENTO PRÁCTICO

Para la *filosofía del ser y de la analogía del ser* o *filosofía tomasiana*, la *ciencia política* es un saber *filosófico-práctico*, un saber moral, más precisamente la parte más importante de la *Ética social*. Esto nos conduce a reflexionar y precisar la noción de *saber práctico*, noción que se ha visto eclipsada por el pensamiento moderno y contemporáneo, y que en muchos casos ha sido sustituida por la noción ambigua de *ciencia aplicada*.

¿Qué se entiende por saber práctico? ¿Cómo se distingue del saber teórico o especulativo? ¿Es posible establecer una distinción al interior mismo del saber práctico? La respuesta a estas cuestiones, nos remite directamente al pensamiento de Aristóteles. Como es sabido, el Estagirita distingue tres grandes actividades vitales de la razón: un conocimiento teórico; un conocimiento práctico, y un conocimiento poético o productivo¹. Del mismo modo, se pueden distinguir tres grandes categorías de ciencias: las ciencias teóricas, como la metafísica; las ciencias

¹ En *Top. 104b5*, Aristóteles ejemplifica la diferencia entre una investigación práctica y una teórica: preguntar si el placer es un objeto digno de deseo es útil como una guía para la acción, mientras que una pregunta como '¿Es el cosmos eterno?' Se formula sólo por causa del conocimiento. Véase sobre todo la notable obra de W.G.C. Guthrie, *Historia de la Filosofía Griega. Introducción a Aristóteles*. Vol. VI, Madrid, Editorial Gredos, 1993.

prácticas, como la ética y las ciencias productivas o *poiéticas* como la retórica.

Ahora bien, con respecto a la distinción entre el conocimiento teórico y el conocimiento práctico, Santo Tomás de Aquino, siempre recurre al mismo *principio* enunciado por Aristóteles: la inteligencia teórica y la inteligencia práctica *difieren esencialmente por su fin*².

En efecto, mientras el conocimiento teórico (contemplativo o especulativo) tiene como *fin* el conocer³, para gozarse en la posesión de la verdad. Esto quiere decir, que esencialmente está ordenado a esa pura mirada que permite a la inteligencia poseer inmaterialmente el objeto conocido, hallando en esto su propia perfección⁴. El conocimiento práctico, en cambio, tiene un *fin* distinto del conocer. Es decir, está esencialmente

² "Así pues, uno y otro —es decir, intelecto y deseo— son principio del movimiento local; pero se trata en este caso del intelecto práctico, es decir, aquel que razona con vistas a un fin: es en su finalidad en lo que se diferencia del teórico". *De Anima*, III, 10, 433, a. 15. A este respecto comenta Santo Tomás: "Dice primeramente que el intelecto que mueve es el intelecto que razona por algo y no por el simple razonar; éste es el intelecto práctico, que difiere del especulativo por el fin. El especulativo especula sobre la verdad, no por algo sino por el simple especular; el práctico especula sobre la verdad por la operación". *In De Anima*, Lección XV, 820. También se puede citar el siguiente texto de la *Metafísica* de Aristóteles: "Y también es justo que la Filosofía sea llamada ciencia de la verdad; pues el fin de la ciencia teórica es la verdad, y el de la ciencia práctica, la obra". Libro II, 1, 993b 20. Sobre esto comenta Santo Tomás de Aquino: "Finis practicae est opus, quia etsi 'practici', hoc est operativi, intendunt cognoscere veritatem, quomodo se habeat in aliquibus rebus, non tamen quaerunt eam tanquam ultimum finem. Non enim considerant causam veritatis sencundum se et propter se, sed ordinando ad finem operationis, sive applicando ad aliquod determinatum particulare, et ad aliquod determinatum tempus". *In Metaphy.*, Lib. II, lección 2. "El fin de la práctica es la obra, porque si bien los 'prácticos', es decir los operativos, pretenden conocer la verdad tal como se halla en algunas cosas, empero no la buscan como último fin. Pues no consideran la causa de la verdad propiamente y por razón de sí misma, sino en orden al fin de la operación, o sea aplicándola a algún particular determinado, y a un determinado tiempo".

³ Sobre el término "especulativo", véase el estudio siempre actual del dominico Servais Pinckaers, *Le renouveau de la morale*, Paris, Téqui, 1964, p. 93-113.

⁴ Cf. El excelente trabajo del P. M.-M. Labourdette O.P., "Conocimiento práctico y saber moral", en *Jacques Maritain su Obra Filosófica*, Buenos Aires, Ediciones Desclée De Brouwer. Véase también de Jacques Maritain, su obra capital, *Les degrés du savoir*, in *Oeuvres Complètes, Jacques et Raïssa Maritain*, Volume IV (1929-1932), Editions Universitaires Fribourg Suisse et Editions Saint Paul Paris, Editions publiée par le Cercle d' Études Jacques et Raïssa Maritain, 1983, Annexe VII "Spéculatif" et "pratique".

ordenado a *regular* la producción de una obra o la rectitud de una acción; no va a su objeto sólo para conocerlo, sino también para llevarlo a la existencia según las exigencias de su propio fin, ajustándolo a este fin, y juntando con este fin la noción misma de los objetos que estudia para llevarlos a la realidad. De este modo, el saber práctico, no se limita a la pura contemplación, sino que adopta una actividad *normativa*, directiva de una realización distinta del conocer⁵.

Este es el primer aspecto que hay que despejar, para comprender la *practicidad* intrínseca de la *política* como saber. En efecto, la ciencia política, no es, en ningún caso, una ciencia teórica o contemplativa, o puramente explicativa. Por consiguiente sería un error grave confundirla, como ocurre hoy día, con la sociología, en cuanto ésta última, como ya hemos advertido, es un saber teórico y no práctico.

LA POLÍTICA ¿UNA CIENCIA MORAL?

Habiendo precisado la distinción entre saber teórico y saber práctico, un nuevo problema se le plantea a quién reflexiona sobre esta cuestión ¿Qué tipo de saber práctico es el saber político? Dicho de otro modo ¿Es la política una saber moral o un saber productivo? Esta interrogante nos coloca ante una nueva distinción. Esta vez, se trata de una distinción que se sitúa al interior mismo del conocimiento práctico. En efecto las realizaciones que el conocimiento práctico norma, regula o dirige se pueden dividir en dos grandes ámbitos de conocimiento. Por un lado, se trata, de hacer venir a la existencia una obra que reside

⁵ En la *Suma de Teología*, Tomás de Aquino nos propone la siguiente argumentación, partiendo de las premisas contenidas, como señalábamos anteriormente, en el *De Anima* de Aristóteles: "El entendimiento práctico y el especulativo, no son potencias distintas; Y la razón es porque, según ya hemos dicho, lo que es accidental con respecto a la formalidad del objeto a la cual se refiere una potencia, no diversifica esta potencia; como es accidental al color el que sea un hombre su sujeto o el que sea grande o pequeño, por lo cual una misma potencia visiva es quien lo aprehende. Y es accidental en el objeto percibido por el entendimiento el que se ordene a la acción. Ahora bien, en esto difieren el entendimiento especulativo y el práctico; pues el entendimiento especulativo no ordena lo que percibe a la acción, sino sólo a la contemplación de la verdad, y el práctico ordena lo aprehendido a la acción. Por eso dice el Filósofo que 'el entendimiento especulativo difiere del práctico en el fin'. Del fin, por consiguiente, toman ambos su nombre: uno el de especulativo, y otro el de práctico u operativo". *Suma de Teología*, Ia, q. 79, a.11. El subrayado es nuestro.

fuera de nosotros, esto es lo propio de la actividad *transeúnte* o *transitiva*; y esta obra se medirá por la *idea* según la cual se ha querido modelarla. Este es el dominio del *hacer* (*factibile*), o de la racionalidad productiva o poiética, la que conduce al desarrollo de una virtud del intelecto práctico bien precisa que llamamos con Aristóteles *techné* (*ars*)⁶.

Este orden consiste esencialmente en la acción productora, considerada no ya con relación al uso que al realizarla hacemos de nuestra libertad, sino como destaca Jacques Maritain, "*con relación a la cosa producida o a la obra considerada en sí misma*"⁷. Lo que importa en este orden, es ante todo y primeramente la perfección del *objeto* o de la obra a realizar (*finis operis*).

Sin embargo, hay otro orden más fundamental, él cual está referido directamente al desarrollo de la persona humana en cuanto tal. Nos referimos al orden del *obrar* o del *actuar libre* (*agibile*). El *obrar* consiste esencialmente en el uso libre, en cuanto libre, de nuestras facultades, o si se quiere, en el ejercicio de nuestra libertad ontológica, considerada no ya con relación a las cosas mismas o a las obras que producimos, sino exclusivamente con relación al uso que hacemos de nuestra libertad.

En este ámbito lo que importa ante todo y primeramente es la perfección del *sujeto* como *sujeto* (*finis operantis*). Es decir, aquí se trata de dirigir nuestra actividad precisamente como *inmanente*, en cuanto ella nos cualifica como personas, en relación con nuestro fin de personas. Como ha señalado el P. Michel Labourdette o. p.: "*Ya no es aquí cuestión de hacer una obra; se trata de obrar en conformidad con las exigencias del supremo fin de la vida humana*"⁸. Así el *obrar* está ordenado al fin común de toda la vida humana, e interesa a la perfección propia del ser humano. En síntesis, *el dominio del obrar es el dominio de la Moralidad, o del bien humano como tal*. Aquí la virtud intelectual y moral que preside la perfección del sujeto es la *prudencia* o *frónesis*. Es a este orden que pertenece la ciencia moral, y por consiguiente la ciencia política en

⁶ *Ética Nicomáquea*, Libro VI, Véase también de Tomás de Aquino, *Comentario a la Ética a Nicómaco*, Traducción Ana Mallea, Pamplona, EUNSA, Primera edición, 2000.

⁷ *Arte y Escolástica*, p. 12 y 13.

⁸ A. c., p. 185.

cuanto esta última es un saber moral, o más precisamente un saber que pertenece a la *ética social*.

En síntesis, cuando hablamos de conocimiento teórico o especulativo y de conocimiento práctico, hablamos del *fin del conocimiento en cuanto conocimiento*. En ningún caso hablamos del fin del cognoscente. Se trata del *fin intrínseco del conocimiento mismo*. En este caso el *fin intrínseco del conocimiento* está tomado aquí en el sentido de su *objeto*, es decir, aquello a lo cual este conocimiento está, de suyo, *ordenado*. Por esto, si consideramos el conocimiento teórico, diremos que su objeto, aquello a lo cual él está ordenado en cuanto teórico, es el puro conocer. Este es su verdadero *fin intrínseco*. En cambio, si consideramos el conocimiento *práctico*, diremos que su objeto, aquello a lo cual él está ordenado en cuanto *práctico* consiste en conocer para *dirigir*. Este es su *fin intrínseco*.

Por otro lado, Esta distinción entre conocimiento especulativo y conocimiento práctico es la más profunda que puede existir en este animal racional que es el hombre, en cuanto ella concierne al conocimiento en cuanto conocimiento y en cuanto es una distinción *formal* tomada por los fines, es decir, por el objeto propio.

LA CIENCIA POLÍTICA EN EL 'PROEMIUM' AL COMENTARIO A LA POLÍTICA DE ARISTÓTELES.

Al momento de presentar las características de la *política*, en el *proemium* al *Comentario a la Política*, de Aristóteles⁹, Santo Tomás de Aquino comienza su enseñanza a partir de un *juicio* enunciado por el Estagirita: "*ars imitatur naturam*"¹⁰, "*el arte imita la naturaleza*". Para manifestar la verdad de esta afirmación, el Aquino nos ofrece el ejemplo de un aprendiz cerca de su maestro. Supongamos un maestro, en un arte cualquiera, que ejecuta, efectúa, realiza la obra de su arte. Si este aprendiz o discípulo

⁹ *Comentario a la Política de Aristóteles*, Traducción, Prólogo y Edición Héctor Velázquez, "Cuadernos de Anuario Filosófico", N° 33, Pamplona, Coeditado por Universidad Panamericana de México y Universidad de Navarra, 1996.

¹⁰ Cf. Prefacio, *Comentario a la política...*, 1,1.

desea adquirir el arte del maestro, debe estar atento a su obra para poder también realizarla, a su semejanza, a su imitación¹¹.

Ahora bien, si Santo Tomás toma esta comparación del discípulo con respecto a su maestro o "instructor", es para hacer comprender mejor, cómo debe plantearse el problema de las relaciones existentes entre el dominio del *arte* y el dominio de la *naturaleza*. Esto, por cuanto en cada uno de estos dominios o ámbitos, existe una proporción entre el principio que se encuentra a la cabeza del mismo y su actividad, así como los efectos que derivan de ella. ¿Cuál es el principio de cada uno de estos dominios? Para lo que pertenece a las obras de arte, el principio

¹¹ "Así pues, si algún instructor de algún arte produce alguna obra de arte es necesario que el discípulo, que adquiere de él el arte, para poder realizar esa obra de arte, debe trabajar imitando al instructor", *Proemium*, 1, 3. Es interesante constatar como el pensamiento político moderno ha interpretando esta doctrina en un sentido plenamente *mecanicista*. Aún más la expresión misma, "el arte imita la naturaleza", es interpretada tomando como analogía, el engranaje de una maquina, compuesta por partes "materiales". Tomemos a modo de ejemplo para ilustrar lo que estamos señalando, la *Introducción* escrita por Thomas Hobbes, a su obra clásica, *LEVIATAN o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*: "La naturaleza -escribe Hobbes- (el arte con que Dios ha hecho y gobierna el mundo) está imitada de tal modo, como en otras muchas cosas, por el arte del hombre, que éste puede crear un animal artificial. Y siendo la vida un movimiento de miembros cuya iniciación se halla en alguna parte principal de los mismos ¿por qué no podríamos decir que todos los *autómatas* (artefactos que se mueven a sí mismos por medio de resortes y ruedas como lo hace un reloj) tienen una vida artificial? ¿Qué es en realidad el *corazón* sino un *resorte*; y los nervios qué son, sino *diversas fibras*; y las *articulaciones* sino *varias* ruedas que dan movimiento al cuerpo entero tal como el Artífice se lo propuso? El arte va aún más lejos, imitando esta obra racional, que es la más excelsa de la Naturaleza: el hombre. En efecto: gracias al arte se crea ese gran *Leviatán* que llamamos *república* o *Estado* (en latín *civitas*) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido; y en el cual la *soberanía* es un alma artificial que da vida y movimiento al cuerpo entero; los *magistrados* y otros *funcionarios* de la judicatura y del poder ejecutivo, nexos artificiales; la *recompensa* y el *castigo* (mediante los cuales cada nexos y cada miembro vinculado a la sede de la soberanía es inducido a ejecutar su deber) son los *nervios* que hacen lo mismo en el cuerpo natural; la *riqueza* y la *abundancia* de todos los miembros particulares constituyen su potencia; la *salus populi* son sus negocios; los *consejeros*, que informan sobre cuantas cosas precisa conocer, son la *memoria*; la *equidad* y las *leyes*, una *razón* y una *voluntad* artificiales; la *concordia*, es la *salud*; la *sedición*, la *enfermedad*; la *guerra civil*, la *muerte*. Por último, los *convenios* mediante los cuales las partes de este cuerpo político se crean, combinan y unen entre sí, asemejarse a aquel *fiat*, o *hagamos al hombre*, pronunciado por Dios en la Creación", Traducción y prefacio Manuel Sánchez Sarto, México, Fondo de Cultura Económica, Novena reimpresión, 1998, p. 3. Sobre el *Leviatán*, véase la interesante obra de E.B.F.Midgley, *Hobbes: LEVIATHAN*, Madrid, Magisterio Español, 1987.

no puede ser otro que la inteligencia humana. En cambio, para lo que pertenece a la naturaleza, se trata de la Inteligencia divina.

Sin embargo, no es suficiente señalar esto. Se debe agregar que la inteligencia humana procede de la Inteligencia divina, es decir, que ella releva del principio del orden natural. Y a este título, la inteligencia humana, con la relación que existe al interior del dominio del arte, entre ella misma, su actividad y sus obras, está en la situación del discípulo, del aprendiz con respecto a la Inteligencia divina, de su saber hacer, de su arte y de sus obras. En efecto, decir que la inteligencia humana depende del Intelecto divino, es también reconocer que todo lo que constituye su vida, es decir, toda la luz inteligible que llega a este espíritu humano procede de la Inteligencia divina, de la Sabiduría divina. La primera gran conclusión que se puede extraer de lo dicho, es que la actividad intelectual humana, el arte humano –en el sentido amplio de la palabra– está enraizado en la naturaleza.

El segundo aspecto, que se desprende de esto y que se encuentra mencionado en el ejemplo del Aquino sobre el maestro y el discípulo, se puede formular de la siguiente manera: el principio del arte humano, es decir, la inteligencia humana, debe instruirse cerca de su maestro, de su principio que es Dios, para adquirir el saber hacer que le pertenece, en su orden propio, y ejercer este saber hacer, este arte, como él lo ve hacer a Dios. Para obtener esta información, esta calificación, no existe otro medio que la observación de las cosas naturales. Lo que va a observar la inteligencia del discípulo en la naturaleza, son todas las criaturas naturales y también las obras humanas, es decir, las obras proporcionadas a la naturaleza humana¹².

Sin embargo, la actividad humana, el arte humano, en su sentido más amplio, ¿no va a consistir acaso, en reproducir, rehacer lo que ya existe en la naturaleza? Dicho de otra manera, ¿cómo se establece esta relación entre *arte* y *naturaleza*? Es importante destacar, que aquí tocamos a grandes cuestiones filosóficas. En efecto, sabemos que no se trata de una reproducción servil, puesto que la naturaleza no tiene por efecto realizar lo que pertenece en propiedad al arte. Santo Tomás

¹² “El intelecto humano, que procede de la luz del intelecto divino, tiene necesariamente que informarse por observación, para lo que vaya a hacer, de las cosas que existen naturalmente, para que pueda, actuar de manera semejante”, *Pol. Proemium*, 1,4.

enseña que si, por hipótesis, la naturaleza debiera realizar ciertas obras de arte, ella no procedería de otra manera que el arte mismo, proporcionado a esta obra. Inversamente, el arte no puede realizar lo que depende, estrictamente hablando, de la actividad propia a la naturaleza¹³.

En el fondo, lo que el Aquino quiere manifestar, es que cada uno de estos dominios o ámbitos tiene su *orden* interno propio. Y por tanto, ellos no están separados. Al contrario hay relaciones entre ambos dominios. En efecto, si la naturaleza no conduce a su término los productos propios del arte, sin embargo, ella prepara los principios y entrega, de una cierta manera, un modelo de operación. Por su lado, si el arte no está en medida de poder cumplir aquello que pertenece en propiedad al dominio propio de la naturaleza, puede, en cambio, examinar y conocer los efectos de la naturaleza e incluso usarlos, para llevar a buen término aquellas cosas que el emprende.

¿Qué se quiere decir con esto? Simplemente, que la inteligencia humana va encontrarse capaz de un doble movimiento, en razón de su situación propia. Puesto que ella deriva de Dios, ella pertenece al orden de la naturaleza, es decir, es una obra del arte divino. Y, en este sentido, ella es un cierto dato de naturaleza, que tiene sus ordenaciones propias. Y con respecto a las cosas de la naturaleza, ella tendrá un conocimiento que no será fundador de estas cosas. Al contrario, con respecto a la naturaleza la inteligencia humana tendrá una actitud dócil, de receptividad, dejándose informar por las cosas, instruir por ellas. En síntesis, la manera como la inteligencia ejercerá su vitalidad íntima será propiamente del tipo de un conocimiento teórico o especulativo.

En cambio, con respecto a las cosas que pertenecen al arte, es decir, con respecto al dominio en el cual el entendimiento humano es el principio, el origen, tendrá un comportamiento totalmente original. En este dominio, la inteligencia humana no solamente será cognoscitiva (no podría ser de otro modo), sino también operativa. Esto quiere decir, que ella sabrá lo que las cosas requieren para existir en la plenitud de su ser, con todos los

¹³ “Por este motivo dice Aristóteles, que si el arte hiciese las cosas que existen en la naturaleza, obraría de manera semejante a como lo hace la naturaleza, y a la inversa, si la naturaleza hiciese las cosas que se hace por medio del arte, procedería de la misma manera que procede el arte”, *Ibid.*, 2.1.

elementos que le convienen para que podamos decir que las cosas producidas o fabricadas sean buenas. En síntesis, aquí, la manera como la inteligencia ejercerá su vitalidad íntima será del tipo de un conocimiento práctico, es decir, ordenador o regulador.

En último término que nos manifiesta el texto del Aquino, y que no siempre se destaca lo suficiente, es que todo el orden práctico está en dependencia del orden especulativo o teorético. Ahora bien, manifestar esta dependencia, no significa otra cosa que adoptar la actitud de aquel discípulo que se instruye cerca del maestro en vistas a actuar, a su turno, con sabiduría y libertad como él lo ha visto hacer a su maestro.

Es conveniente precisar la concepción que Santo Tomás de Aquino tenía del *arte*, tomado en un sentido general y no en un sentido estricto, restringido solamente al campo de las *Bellas Artes*. En el vocabulario escolástico "*ars*" es sinónimo de "*ciencia práctica*", y esto porque el arte es una ciencia que es práctica en su esencia misma, en su modo de conocer. Desde el origen, ella es la ciencia de la obra a realizar. Adquirir un arte, no consiste en otra cosa que desarrollar la inteligencia, cualificarla con una cierta nobleza intrínseca, dotándola (*habitus*) de una fuerza interna que la perfecciona en una vía operativa, otorgándole una inflexible rectitud en una actividad dada.

Con respecto, a la imitación del Artista divino, podemos preguntarnos qué descubre la inteligencia humana que se establece en el plano de discípulo, en su observación de la naturaleza. Justamente, que la naturaleza, que depende del Arte divino, se desarrolla, se realiza pasando de lo simple a lo complejo, de tal manera que aquello que es lo más complejo es también lo que es perfecto, completo y establecido en el rol de fin en relación con el resto. Si esto es así del lado del maestro que es la Inteligencia divina, lo mismo ocurrirá con el discípulo, es decir, con la razón humana, principio en su orden. En efecto, le será necesario para ir de lo simple a lo complejo como de lo menos perfecto a lo más perfecto, *establecer aquello que tiene razón de fin*, y que será entonces, el *principio* en relación al cual ella determinará su orden¹⁴. Como señala el Aquino, las cosas de la naturaleza son

¹⁴ "La naturaleza procede, en su operación, a partir de lo simple y se dirige a lo compuesto. De tal manera que en las cosas que proceden por naturaleza, lo que es más compuesto es lo que es más perfecto y es el todo y el fin de lo demás, como se ve en todos los "todos" con respecto a sus partes", *Proemium*, 3,1. "De ahí que también la razón

imitables para el arte, en el sentido que *por una inteligencia ellas han sido ordenadas a fines determinados*. Esto es lo que obrando, el arte imitará de la naturaleza.

Una última cuestión plantea el Aquino en el *Proemium* a la *Política*, ¿es necesario un saber práctico sobre el ámbito político? Santo Tomás responde con Aristóteles, que en este caso, se trata de una exigencia de la *sabiduría humana*, es decir, de la filosofía. En efecto, todo aquello que es susceptible de ser conocido por la razón, es necesario elaborar la doctrina para la perfección de la sabiduría misma. Y puesto que la *Ciudad* es un *todo* sujeto a cierto juicio de la razón, ha sido necesario para la plenitud de la filosofía, de proceder al establecimiento de una doctrina sobre la Ciudad: esta es la ciencia política¹⁵.

A este propósito, es importante destacar que la *Ciudad*, es la organización humana más completa, es una obra terminal, la más importante que se ofrece al espíritu humano. Ahora bien, como se trata de una *obra a realizar*, el único conocimiento que le será proporcionado es un conocimiento práctico, ordenador¹⁶.

Después de haber considerado la necesidad de un saber ordenador de la política, hay que precisar cuál es la *naturaleza* de dicho saber. Ya sabemos que se trata de un conocimiento ordenado intrínsecamente a la realización de una obra. Aún más, podemos señalar que él constituye un "arte" en el sentido general que lo hemos entendido hasta aquí. Sin embargo, es indispensable introducir una distinción: un saber práctico u operativo, ordenador no puede tener la misma estructura cuando se trata de disponer materiales para la construcción de una obra de ingeniería, que cuando se trata de "disponer" o de ordenar a personas humanas. En un caso, estamos frente a una *acción transitiva o transeúnte*, que consiste en hacer, en fabricar, en imprimir en la materia pasiva, mientras que en el otro caso, uno se dirige a seres espirituales, que disponen de sí mismos, que son capaces de conocimiento y de don de sí espirituales, se trata de una actividad que reconocemos que procede de la libertad

humana operativa proceda a partir de lo múltiple y se dirige a lo compuesto, como quien procede de lo imperfecto a lo perfecto", 3,2. "Puesto que la razón humana puede disponer no sólo de lo que cae en sus manos, sino también de lo que manda con su razón, en ambos casos procede de lo simple a lo compuesto", 4,1.

¹⁵ Cf. *Pol.*, *Proemium*, 5.

¹⁶ Cf. *Pol.*, *Proemium*, 6,1.

humana. En conclusión, el conocimiento que tiene relación con la disposición de materiales, es lo que llamamos un *arte (ars)*. Al contrario, el conocimiento que dice relación con la disposición del obrar humano, es lo que llamamos un saber de *orden moral*. Como señala el Aquino, "puesto que la razón actúa a manera de razón constructiva sobre una materia, lo cual con propiedad pertenece a las artes, las cuales se llaman mecánicas, como son la herrería y la fabricación de naves y otras semejantes, sin embargo, algunas veces la razón actúa con una operación inmanente, que permanece en el mismo sujeto, como deliberar, elegir, querer y otras operaciones semejantes que pertenecen a la ciencia moral, es evidente que la ciencia política, que trata de la ordenación de los hombres, no puede estar contenida bajo las ciencias factivas que son artes mecánicas, sino bajo las activas, que son las ciencias morales"¹⁷.

Hemos señalado que la *Ciudad* se presenta como la obra maestra de las actividades de la razón, de tal modo que todas las otras comunidades humanas le deben estar ordenadas. *A fortiori*, todos los conjuntos constituidos por las ciencias productivas, están ordenados a los hombres como a su fin. Ahora bien, si la ciencia principal es aquella que trata del objeto más noble y más perfecto, la ciencia política será necesariamente esta ciencia principal, dicho de otro modo, *arquitectónica*, con respecto a todas las otras ciencias prácticas. Tal es al menos, lo que surge de la consideración del bien último y perfecto, cuando nos situamos en el plano o nivel de las cosas puramente humanas. Por esto, Aristóteles afirma al final del libro X de la *Ética Nicomáquea*, que la filosofía de las cosas humanas encuentra su plenitud con la Política¹⁸.

Hemos presentado de manera sucinta la doctrina *tomasiana* sobre el estatuto epistemológico de la ciencia política como formando parte esencial de la moral. En rigor, la ciencia política, en cuanto es un saber práctico, es esencialmente filosofía de la política. Al afirmar esto, no podemos desconocer un hecho de capital importancia para el filósofo, a saber que esta posición doctrinal está muy lejos de concitar unanimidad en el pensamiento político contemporáneo. Al contrario, para este pensamiento, la ciencia política no es un saber práctico

¹⁷ *Pol., Proemium*, 6, 2.

¹⁸ Cf. Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, L. X, 9, 1181a, 15.

perteneciente a la moral, sino un saber empírico vinculado a las ciencias sociales.